



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 16

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 07 de Junio del 2016.
HORA : 10:00 horas en dependencias Sala Reuniones Cesfam
ASISTENCIA : completa
PRESIDE : Preside el Concejo Alcalde, Sr Juan Carlos Reinao Marilao actuando como Secretario Municipal del Concejo y Ministro de Fe Gustavo Chávez Sepúlveda

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, Acta Ordinaria N° 14, Extraordinaria N°08
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Entrega y Presentacion, Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2016-2020.-
5. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N°09.
6. Acuerdo para aprobar, la entrega en comodato por el plazo de 8 años de la sede social ubicada en calle América S/N de la Población Oklahoma de la comuna de Renaico al Grupo de adultos mayores Nuevo Amanecer, organización que cuenta con personalidad jurídica vigente N°52 de fecha 26 de junio de 1997, según consta en libro de registro de la Secretaría Municipal.
7. Acuerdo para aprobar, entregar en comodato por el plazo de 8 años de la sede social ubicada en Avenida Estadio S/N, villa Tijeral, comuna de Renaico al Club de adultos mayores Anhelos de Vida, organización que cuenta con personalidad jurídica vigente N°180 de fecha 13 de junio de 2006, según consta en libro de registro de la Secretaría Municipal.
8. Acuerdo para aprobar, la entrega en comodato por el plazo de 8 años del inmueble ubicado en calle Alpatacal S/N de la comuna de Renaico a la Junta de vecinos N°2 Porvenir, organización que cuenta con personalidad jurídica vigente N°1 de fecha 19 de febrero de 1990, según consta en libro de registro de la Secretaría Municipal.
9. Acuerdo para aprobar, la entrega en comodato por el plazo de 30 años de un retazo del inmueble ubicado en el acopio lechero de Manzanares al Comité de Agua Potable Rural de Manzanares.
10. Acuerdo para aprobar, modificar el Acuerdo N°24 de fecha 23 de febrero de 2016 en los siguientes términos: "Acuerdo para la entrega en comodato de una moto a la Tenencia de Carabineros de Renaico por el plazo de 5 años. Moto marca Kawasaki, año 2015, modelo KLX25OS, placa patente FGZ.71, color verde lima, número de motor LX250DEA65622, número de chasis JKALXMT17EDA14981, combustible gasolina.

11. Acuerdo para aprobar, Asignación Especial de Carácter Transitoria, a la Sta. Camila Yevenes Pereira de Profesión Matrona por un monto de \$ 200.000, desde el 01 de Junio al 31 de diciembre 2016.
12. Acuerdo para aprobar, Asignación Especial de Carácter Transitoria, a la Sra. Danubia Pincheira Diaz, directora Cesfam por un monto de \$ 600.000, desde el 01 de junio al 31 de diciembre 2016.
13. Puntos Varios.

Sr. alcalde: En el nombre de Dios damos citación al concejo ordinario nº16

Tabla nº1 acuerdo para aprobar acta ordinaria nº14 y extraordinaria nº8

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº1 por 7 votos hay acuerdo para aprobar acta nº14.

Sr. Alcalde: acuerdo para aprobar acta extraordinaria nº8

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: no estuve presente en este concejo.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos a favor hay acuerdo para aprobar acta extraordinaria nº8.

Sr. Alcalde: punto nº2 correspondencia recibida y despachada no hay. Punto número tres cuenta de alcaldía.

Presentación Plan regulador a comisión de gobierno Regional, el que fue aprobado, celebración del día de la madre, reunión SAG contrato de comodato, firma para entrega de \$215.000.000 para mejoramiento liceo DSM , lanzamiento programa educativo Senda, reunión Junta de vecinos Rene Schneider y Manzanares, entrega de resoluciones sanitarias, abasto de agua Parronal, lanzamiento programa más Sonrisas y taller de maquillaje, visita del subsecretario de obras públicas, reunión con comité campos del sur, reunión con vecinos calle América, entrega de terreno a empresa para relleno sanitario Collipulli, recorrido por construcción vivienda villa los jardines, recorrido instalación nuevas cámaras de seguridad, reunión vecinos Lorenzo de la Maza, instalación nuevas luminarias, Reunión de alarmas Comunitarias villa El paraíso y los Conquistadores.

Punto n°4 Entrega y Presentación, Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2016-2020.-

Sr. Iván Jadue: buenos días al igual que en diciembre hoy vamos a hacer una exposición sobre el Plan de Desarrollo Comunal. (Se adjunta presentación).

Sr. Alcalde: punto n°5 Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N°09.

Sr. Secretario Municipal: esta modificación se entregó la semana pasada y básicamente son ingresos y nada modificable, solo proyectos.

Sra. Yamilet Fonseca: pero porque no vino la señora Verónica a explicarlo alcalde, independiente de que sea ingreso.

Sr. Alcalde: Son solo ingresos, un ingreso de la asistencia técnica y un ingreso del abasto de agua Rene Schneider. Tomemos acuerdo.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°5 por 7 votos a favor hay Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N°09.

Sr. Alcalde: punto n°6 Acuerdo para aprobar, la entrega en comodato por el plazo de 8 años de la sede social ubicada en calle América S/N de la Población Oklahoma de la comuna de Renaico al Grupo de adultos mayores Nuevo Amanecer, organización que cuenta con personalidad jurídica vigente N°52 de fecha 26 de junio de 1997, según consta en libro de registro de la Secretaría Municipal.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°6 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, la entrega en comodato por el plazo de 8 años de la sede social ubicada en calle América S/N de la Población Oklahoma de la comuna de Renaico al Grupo de adultos mayores Nuevo Amanecer, organización que cuenta con personalidad jurídica vigente N°52 de fecha 26 de junio.

Sr. Alcalde: punto n°7 Acuerdo para aprobar, entregar en comodato por el plazo de 8 años de la sede social ubicada en Avenida Estadio S/N, villa Tijeral, comuna de Renaico al Club de adultos mayores Anhelos de Vida, organización que cuenta con personalidad jurídica vigente N°180 de fecha 13 de junio de 2006, según consta en libro de registro de la Secretaría Municipal.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°7 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, la entrega en comodato por el plazo de 8 años de la sede social ubicada en calle América S/N de la Población Oklahoma de la comuna de Renaico al Grupo de adultos mayores Nuevo Amanecer, organización que cuenta con personalidad jurídica vigente N°52 de fecha 26 de junio de 1997, según consta en libro de registro de la Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde: punto n°8 Acuerdo para aprobar, la entrega en comodato por el plazo de 8 años del inmueble ubicado en calle Alpatocal S/N de la comuna de Renaico a la Junta de vecinos N°2 Porvenir, organización que cuenta con personalidad jurídica vigente N°1 de fecha 19 de febrero de 1990, según consta en libro de registro de la Secretaría Municipal.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°8 por 7 votos hay acuerdo para aprobar la entrega en comodato por el plazo de 8 años del inmueble ubicado en calle Alpatocal S/N de la comuna de Renaico a la Junta de vecinos N°2 Porvenir, organización que cuenta con personalidad jurídica vigente N°1 de fecha 19 de febrero de 1990, según consta en libro de registro de la Secretaría Municipal

Sr. Alcalde: punto n°9 Acuerdo para aprobar, la entrega en comodato por el plazo de 30 años de un retazo del inmueble ubicado en el acopio lechero de Manzanares al Comité de Agua Potable Rural de Manzanares.

Sra. Elcira Morales: alcalde ¿a quién le pertenece realmente ese terreno?

Sr. Alcalde: está mal hecho este punto, está mal redactado. Este es un acuerdo para entregar en comodato en plazo de 30 años es un espacio donde se encuentra ubicado el nuevo pozo, en Manzanares.

Sr. Carlos Duran (APR, Manzanares), Es un retazo que esta al final, donde tiene comodato el club deportivo, que no está vigente, este retazo no se ocupa ahí se construyó el pozo por parte del municipio y eso es lo que estamos necesitando, el derecho a poder extraer el agua de ese lugar y la futura construcción de la bomba para extraer el agua.

Sr. Alcalde: concejales, hagamos lo siguiente, voy a dejar pendiente este punto para una mejor redacción y el vecino se lleve el mensaje, de si se va aprobar el comodato, vamos a redactar y dejarlo pendiente para corregirlo.

Punto n°10 Acuerdo para aprobar, modificar el Acuerdo N°24 de fecha 23 de febrero de 2016 en los siguientes términos: "Acuerdo para la entrega en comodato de una moto a la Tenencia de Carabineros de Renaico por el plazo de 5 años. Moto marca Kawasaki, año 2015, modelo KLX250S, placa patente FGZ.71, color verde lima, número de motor LX250DEA65622, número de chasis JKALXMT17EDA14981, combustible gasolina.

Sra. Carolina Matamala: ¿Había algún error?

Sr. Alcalde: no había error, solo que hay que entregarlo con número de chasis.

Sr. Secretario Municipal: me permite alcalde, el acuerdo inicial decía entrega de comodato a carabineros de Chile tenencia de Renaico motocicleta Kawasaki motor 250, pero no especificaba ni el chasis ni el motor, entonces llego un oficio de parte de carabineros, donde solicitan modificar acuerdo haciendo las especificaciones correspondientes. Tomemos acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº10 por 7 votos hay acuerdo para aprobar, modificar el Acuerdo Nº24 de fecha 23 de febrero de 2016 en los siguientes términos: "Acuerdo para la entrega en comodato de una moto a la Tenencia de Carabineros de Renaico por el plazo de 5 años. Moto marca Kawasaki, año 2015, modelo KLX25OS, placa patente FGZ.71, color verde lima, número de motor LX250DEA65622, número de chasis JKALXMT17EDA14981, combustible gasolina.

Sr. Alcalde: punto nº11 Acuerdo para aprobar, Asignación Especial de Carácter Transitoria, a la Sta. Camila Yevenes Pereira de Profesión Matrona por un monto de \$ 200.000, desde el 01 de Junio al 31 de diciembre 2016.

En este punto quiero detenerme y explicar que al cambiar la condición contractual es el mismo sueldo.

El sueldo es de \$950.000 pero si se produce el proceso de encasillamiento el sueldo baja, entonces lo que queremos es mantener el sueldo, para que no se vaya la profesional. Tomemos acuerdo.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°11 por 7 votos a favor, hay Acuerdo para aprobar, Asignación Especial de Carácter Transitoria, a la Sta. Camila Yevenes Pereira de Profesión Matrona por un monto de \$ 200.000, desde el 01 de Junio al 31 de diciembre 2016.

Sr. Alcalde: punto n°12 Acuerdo para aprobar, Asignación Especial de Carácter Transitoria, a la Sra. Danubia Pincheira Díaz, directora Cesfam por un monto de \$ 600.000, desde el 01 de junio al 31 de diciembre 2016.

Sra. Elcira Morales: alcalde ese punto pasó dos veces por el concejo pasado y yo no tome el acuerdo porque es usted la persona indicada para eso. Aquí no se si quiere discutirse en el concejo.

Sra. Carolina Matamala: no, yo creo que está claro no hay mucho que discutir.

Sr. Alcalde: ya tomemos acuerdo.

Sra. Elcira Morales: no estoy de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: no estoy de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: Alcalde, yo de acuerdo al informe que entrego contraloría, no estoy de acuerdo.

Sr. Felipe Pino: de acuerdo al informe, no estoy de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: no estoy de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: no estoy de acuerdo

Sr. Alcalde: no estoy de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°12 por 7 votos no hay Acuerdo para aprobar, Asignación Especial de Carácter Transitoria, a la Sra. Danubia Pincheira Díaz, directora Cesfam por un monto de \$ 600.000, desde el 01 de junio al 31 de diciembre 2016.

Sr. Alcalde: punto n°13 puntos varios.

Sra. Elcira Morales: hay un problema en manzanas donde el señor Castillo, en el sector santa Elena específicamente, resulta que ahí tendría que ir la maquina a limpiarle el camino, no sé si la señora presidenta tendrá más información.

Sra. Ercilia Velozo: el problema es el canal, necesitan que le limpien la Alcantarilla, pero le están cobrando un costo por el petróleo y la situación de ellos no da para pagar el petróleo.

Sr. Alcalde: ¿es un canal privado?

Sra. Ercilia Velozo: es un camino vecinal.

Sr. Alcalde: está equivocada la información entonces, lo hacemos señora Ercilia, no hay problema. Todavía no se puede cobrar mientras no pase por concejo, están trabajando los abogados en eso.

Sra. Yamilet Fonseca: Alcalde, si se hizo esta aprobación y el gobierno regional nos entregó los recursos y todos contentos por las mejoras para los vecinos, creo que, como un funcionario va cometer un error tan grande, cobrar el petróleo, eso amerita un llamado de atención al funcionario, se está pasando de listo este señor Cárdenas.

Sr. Alcalde: ya, yo voy hablar con él.

Sra. Yamilet Fonseca: que se deje de tomar cafecito en la casa y que trabaje.

Sra. Elcira Morales: alcalde, en Tolpan donde la señora Inés Suazo, hicieron un arreglo donde tiraron material y resulta que llovió y la lluvia arrastro con todo para abajo, debieron por lo menos haberle echado más material apegado a la casa no echaron nada.

Sr. Alcalde: ya voy a ver eso, yo tengo un compromiso con ella, no hay problema.

Sra. Carolina Matamala: quería hacerle una consulta ya que en el concejo anterior estuvo Mónica acá, la enfermera y había una preocupación por el proceso de calificaciones 2015 de los funcionarios, que no está resuelto, quedaron de resolverlo la semana pasada, pero aún no lo han resuelto, por la calificación de la directora, pero al parecer ella no califica porque no cumple con las horas, Mónica dice que sí, pero están esperando resolverlo, entonces todos los funcionarios están esperando ese proceso.

Sr. Alcalde: lo hizo ayer y la entrega hoy en la tarde.

Sra. Carolina Matamala: perfecto. Y lo otro es que hubo una reunión este domingo en El Labrador y hay algunas peticiones, hay una vecina que trabaja en San Clemente y sale a las 3 de la mañana y está muy oscuro, faltan las luminarias alcalde.

Sr. Alcalde: específicamente ¿dónde?

Sra. Carolina Matamala: en una esquina a la entrada del labrador.

Sr. Alcalde: lo vamos a ir a ver.

Sra. Carolina Matamala: hablaron de los contenedores de basura también, porque hay dos plásticos que son chicos y no dan para la cantidad de vecinos y el tema del camino que se pone complejo en este tiempo, habría que ver algún tipo de mejora para el acceso, eso sería alcalde.

Sr. Alcalde: ya, gracias, ¿Yamilet?

Sra. Yamilet Fonseca: si, el tema de los arboles ¿se van hacer más podas?

Sr. Alcalde: ahora viene todo un proceso de poda y mantención de toda la comuna.

Sra. Yamilet Fonseca: ya y de acuerdo a la señora María Salazar usted tomo un compromiso con ella, está en Santiago Watt, cerca de ferrocarril, había que ponerle una luminaria.

Sr. Alcalde: si se mandaron a comprar, deberían estar esta semana por convenio marco, se va iluminar completo, se compran 15 nuevas luminarias expansivas.

Sra. Yamilet Fonseca: Alcalde y de acuerdo a la reunión que le habíamos solicitado y especialmente yo, con carabineros, para ver el tema de seguridad, ha habido varias reuniones y yo no he participado en ninguna, creo yo que algunas se prestan para otras cosas, a mí me interesa el tema delincuencia, de hecho llame al diputado Rathgeb bien indignada, porque creo yo que nosotros como concejales debiéramos informarnos, acá pasan muchas cosas, se están haciendo operativos, pero ¿cuáles son las medidas? Sé que van a colocar cámaras, hay alarmas comunitarias, yo creo que está bien, pero nosotros no sabemos cuál es el plan que se está tomando.

Sr. Alcalde: ya, yo voy a instruir al secretario Municipal para que organice una reunión esta semana.

Sra. Yamilet Fonseca: ya. Y lo otro alcalde de acuerdo a las becas ya que el presupuesto no sé cómo se puede estirar más, usted sabe quién salió favorecido y quien no, igual hay gente que se ha quejado por que no tienen recursos y uno mira la lista de los favorecido y chuta, me gustaría que la revisara de nuevo alcalde.

Sr. Alcalde: yo no vi el proceso.

Sr. Patricio Belmar: cada postulante enviaba una solicitud dirigida al alcalde, mencionando donde estaba estudiando.

Sr. Alcalde: lo hizo la señora Beatriz, pero hay mucha gente que quedo sin beca.

Sr. Patricio Belmar: de los 100 y tantos quedaron alrededor de 40 sin beca.

Sra. Yamilet Fonseca: yo estoy de acuerdo en que no todos van a alcanzar, eso se entiende.

Sra. Carolina Matamala: yo creo alcalde que en ese proceso debiera integrar la comisión, un concejal, para hacerlo más transparente.

Sr. Alcalde: no tengo ningún problema, me parece.

Sr. Patricio Belmar: pero ¿van a evaluar nuevamente a la gente?

Sr. Alcalde: no se puede porque ya se otorgaron.

Sr. Secretario Municipal: yo les puedo informar, es que había una comisión y una carta conductora dirigida al alcalde para poder postular, lo que no significa que el alcalde decide quien queda, sino que la comisión constituida por la señora Beatriz, una asistente social Daniela y la Dideco y yo como ministro de fe para revisar los documentos. Lógicamente habían cuestionamientos en torno a las personas que quedaban, pero si existe una carta firmada, validando los documentos, nosotros no tenemos por qué poner en duda eso, lo otro, lo más probable es que como es una primera instancia, no estaba en las bases dejar una persona por familia, pero es parte del proceso de mejoras.

Sr. Alcalde: igual hay cosas en que pienso igual que ustedes, pero es parte de algo que estamos empezando, así es que ningún problema yo recibo todas sus sugerencias, para seguir mejorando el proceso.

Sr. Claudio Vitale: Acerca de la revisión de las becas, yo también tenía esa inquietud, pero me parece que hay que revisar a los que no quedaron, ver los casos puntuales, financiarlos y cerrar este capítulo porque la iniciativa política esta buenísima, fallamos en lo administrativo, en la visión social tal vez, pero la intención de mejorar así es que los que estén el próximo año van a tener que retomar esta iniciativa, pienso que vamos por un buen camino y que nos equivoquemos es válido, ahora lo que señalan, que si una familia se favoreció con tres beneficiados, me parece que no es el camino, una persona por familia es lo más lógico, porque esto había que estirarlo al máximo, ahí hay un error en la comisión y lo digo con toda responsabilidad.

Sr. Alcalde: si lo vamos a revisar y a corregir comparto totalmente su opinión, se cometieron errores y se van a corregir. ¿Felipe?

Sr. Felipe Pino: le deje un informe con los petitorios.

Sr. Patricio Belmar: don Juan Carlos conversando con la señorita Marisela Reyes Peña de huelehueico, del puente los coipos hacia la media luna el camino está en mal estado, hay muchos eventos, chicos y quedaron de hace una semana y media, lo hablaron verbalmente, que iban a llevar la máquina, pero a la fecha no han cumplido.

Y el otro tema conversando con la señora Angélica ríos, en el periodo en que estuvo la señora Elcira como alcaldesa suplente, manifesté aquí en el concejo que ahí falta un foco, en calle Pinoleo hacia el sur, hacia abajo, entonces han pasado hartos meses, igual el camión que recolecta la basura como 15 días no paso.

Sr. Alcalde: perfecto los cambiamos, ahora van a llegar nuevos focos. ¿Claudio?

Sr. Claudio Vitale: yo quiero pedir solo dos cosas, hablamos sobre la entrega de las casas nuevas La Villa Esperanza, sobre la fiscalización de parte del municipio, del Serviu y los inspectores técnicos, donde se van a dar 30 días para habitar la casa, se han sorprendido varias veces unos chicos metiéndose a las casas que no están habitadas, que no tienen cortinas, que simplemente hicieron caso omiso de todo lo que se habló y yo pienso que hay mucha gente que necesita casa y quedaron fuera por darles la facilidad a los que fueron favorecidos, no quiero proponer que se les quite la casa, sino que se hagan responsables del beneficio que se les dio, he revisado varias veces la población, de hecho se constituyó la junta de vecinos, he estado trabajando en ese tema.

Igual hay casos aislados pero igual son importantes, porque hay gente que se fue a vivir al otro día a esa casa y ha tenido problemas con calefont, que no tienen entrada de vehículos, yo fui a visitar a esas personas pero igual son casos que tienen que verlos la empresa, temas con las boletas de agua, de luz, yo pienso que estoy tratando de apoyar en todo lo que se pueda, pero yo le pido a usted alcalde que llame a la gente del Serviu y veamos el tema de la fiscalización de todos esos temas.

Sr. Alcalde: ya perfecto, queda pendiente.

Sr. Claudio Vitale: eso quiero y además ver el tema de los focos detrás del estadio, también lo he pedido en reiteradas oportunidades que se vea.

Sr. Alcalde: no se van poner focos, luminarias nuevas.

Sr. Claudio Vitale: Lo que sea porque hay mucha gente que transita temprano y en la tarde también y estamos dando facilidades a los chicos que consumen drogas de hacer y deshacer.

Sr. Alcalde: perfecto.

Sra. Yamilet Fonseca: antes que cierre, se nos iba a hacer entrega de unos proyectos de cultura, de deporte que no los conocemos.

Sr. Alcalde: les hago entrega, no hay problema, de cultura, deporte y seguridad ciudadana.

Sra. Elcira Morales: alcalde como se está entregando en comodato la sede de los adultos mayores en Tijeral, sería bueno ver la forma de asegurar la sede, si hay algún proyecto, para que resguarden sus cosas sino están expuestos para a robar.

Sr. Alcalde: si no hay problema, lo vemos. Muchas gracias se cierra el concejo.



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 17

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 14 de Junio del 2016.
HORA : 10:00 horas en dependencias Sala Reuniones Cesfam
ASISTENCIA : incompleta
PRESIDE : Preside el Concejo Alcalde, Sr Juan Carlos Reinao Marilao actuando como Secretario Municipal del Concejo y Ministro de Fe Gustavo Chávez Sepúlveda

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, Acta Ordinaria N° 15.-
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2016-2020.-
5. Acuerdo para aprobar, la entrega en comodato por el plazo de 30 años de un retazo del inmueble ubicado en el Liceo Agrícola de manzanares al Comité de Agua Potable Rural de Manzanares.
6. Puntos Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de dios damos citación al concejo ordinario nº17.

Tabla nº1 acuerdo para aprobar acta ordinaria nº15, si no hay observación, tomemos acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº1 por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria Nº15.

Sr. Alcalde: correspondencia recibida y correspondencia despachada.

Sr. Secretario Municipal: tengo una carta que ingresaron a la municipalidad, se las entrego.

Sr. Alcalde: punto nº3 cuenta de alcaldía.

Contarles que hicimos entrega de equipamiento a programa de habitabilidad.

Entrega de galpones con UDEL, tenemos sobre 150 galpones en los sectores rurales de la comuna de Renaico.

Sra. Yamilet Fonseca: ¿Dónde?

Sr. Alcalde: en los sectores rurales, a través de INDAP

Sra. Yamilet Fonseca: que bueno para poder fiscalizar.

Sr. Alcalde: si, le puedo entregar la nómina.

Ya, reunión del comité de mejoramiento, ceremonia de la postura de la primera piedra en el Estadio Tijeral, reunión con el director del servicio Araucanía Norte, reunión con los beneficiarios de abasto de agua en Parronal dos, exposición en sesión extraordinaria de la comisión de Araucanía, ceremonia de aniversario Cesfam, reunión con la junta de vecinos nº3 Tijeral y reunión de agrupación de mujeres mil sonrisas de Tijeral.

Punto nº4 Acuerdo para aprobar plan de desarrollo Comunal Pladeco 2016-2020

Sra. Yamilet Fonseca: alcalde estaba revisando y creo yo que es muy poco tiempo para poderlo analizar, son dos tomos.

Sr. Alcalde: yo creo que no implica que le demos más tiempo. Lo dejamos pendiente.

Punto nº5 acuerdo para aprobar entrega de comodato por un plazo de 30 años del retazo del inmueble ubicado en el Liceo Agrícola Manzanares, al comité de agua potable rural de manzanares.

Sr. Patricio Belmar: disculpe, mirando el acuerdo, aquí faltan la cantidad de metros que se le van a entregar, porque el terreno que van a entregar, está dentro del estadio que pertenece al colegio y al club deportivo, entonces falta cuanto es lo que se va entregar.

Acá está el abogado no sé si nos puede explicar.

Sr. Alcalde: si, ¿abogado cuantos metros son?

Sr. Benjamín Peña: donde está el pozo un diámetro me mil metros cuadrados. El pozo está emplazado al costado izquierdo, donde no afecta la cancha de fútbol.

Sr. Alcalde: ¿será muchos mil metros?

Sr. Benjamín Peña: Aquí hay fotografías, está en un costado de la cancha, entrando a mano izquierda, pero no afecta la cancha.

Sra. Yamilet Fonseca: consulta alcalde, tengo entendido que ese terreno es solo para fines educativos cuando se adquirió, y yo no sé porque lo están dando en comodato, esta ilusionando a la gente, yo sé que todos estamos de acuerdo, es algo vital para la comunidad, pero en el lugar que se está haciendo, no me párese, yo no sé, el abogado como lo asesora, el título de la propiedad que dice, quienes son los dueños.

Sr. Benjamín Peña: eso pertenece al liceo y por ende a la Municipalidad.

Sra. Yamilet Fonseca: pero cuando se cedió, fue para fines educativos. El agua me parece totalmente viviente.

Sr. Patricio Belmar: Vital

Sra. Yamilet Fonseca: viviente, para vivir. No sé en qué condiciones después van a quedar, ya que la administración dura hasta diciembre, el que siga no sé, se va encontrar con esto, creo que debemos ser responsables.

Sr. Patricio Belmar: por la información que tengo, con el permiso del alcalde, y si me pueden corregir, yo creo que se hizo un estudio para ver de dónde se puede sacar agua para el APR y dio el sector donde se está construyendo. Entonces con el respeto que te mereces Yamilet te contradices, dices que es vital y luego no quieres aprobar.

Sra. Yamilet Fonseca: en lo legal hombre, en lo legal, por eso estoy consultando, porque están haciendo una construcción antes de, no sé si a ti te encaja eso.

Sr. Patricio Belmar: pero se hizo el estudio y el alcalde tiene gente que lo asesora.

SR. Carlos Duran, Presidente APR: disculpen me he encontrado con el tema en que el director del liceo de manzanares me ha objetado el tema del convenio que se va realizar, por haber sido entregado ese terreno con fines educativos y como ustedes saben que el comité tiene que auto sustentarse, tiene que vender agua., entonces ahí tendríamos una traba, como se dice que en con fines educativos, no sé cómo nos podría afectar a futuro. Por eso si me van a ceder algo, que sea a través del tiempo y no para salir del paso.

Sra. Carolina Matamala: es por treinta años.

Sra. Yamilet Fonseca: y lo otro es que contraloría dice que cuando es con fines educativos, es con fines educativos, él no va lucrar, esta claro, pero tiene que vender el agua porque tiene que sacar los costos de mantención, de reparación, igual se va tomar como vendido.

Sr. Carlos Duran, Presidente APR: me gustaría que se indagara más en el tema, no sé si pueden hablar con un abogado del ministerio de educación.

Sr. Benjamín Peña: todos tienen una parte de razón en lo que están diciendo, pero como dicen por ahí, este muerto no lo cargo yo, ya que no participe en la génesis de este tema, pero si efectivamente pueden quedar pendientes, ahora una cosa es la propiedad, el terreno y el subsuelo, el agua en este caso le pertenece al estado y la dirección de agua es la que entrega derechos posteriormente al APR, por lo tanto, técnicamente están vendiendo agua que les entrega el estado, independiente de la propiedad, si es que la transferencia se hace con fines educacionales, pero tendríamos que entrar a la génesis y ver como adquirió el dominio la municipalidad.

Sra. Yamilet Fonseca: pero si es una donación con fines educativos ¿Qué pasa ahí?

Sr. Benjamín Peña: eventualmente pudiese haber una traba, de hecho y cumplo con decirlo, que a raíz de esto se están solicitando las restituciones de inmuebles que fueron transferidos con fines educacionales y luego no fue así. Por eso hay que ver efectivamente el título de como adquirió la municipalidad si onerosamente o por donación, para ver si está sujeto a alguna restricción.

Sr. Alcalde: miren el proyecto no afecta la funcionalidad de ninguna de las actividades del colegio, eso lo tienen que tener claro. Ahora el agua que vamos a sacar también lo ocupa el colegio, así es que también es una necesidad, los comodatos no son ventas, son traspasos transitorios, si en algún momento tenemos algún problema, tendremos que corregirlo en el momento, la obra está hecha porque efectivamente era el lugar que reunía las condiciones para extraer agua, si a futuro hay que hacer modificaciones hay que hacerlo, porque no tenemos otro lugar donde hacer un pozo tan profundo y es una necesidad que tiene todo el sector.

Sra. Carolina Matamala: en qué etapa de ejecución ya va el proyecto.

Sr. Alcalde: el pozo ya está construido, tiene un diámetro de 50 cms.

Sra. Carolina Matamala: y podríamos mejor tomar la decisión conociendo el título que señalaba el abogado.

Sr. Alcalde: si quieren dejarlo pendiente yo no tengo problema, pero esto implica atrasar el proceso de obtener agua para los vecinos y para la escuela también.

Sr. Patricio Belmar: mi opinión es aprobar, porque si hay que corregir algo a futuro lo harán por el bien del comité de agua potable, en su momento se buscara la solución.

Sr. Claudio Vitale: alcalde puedo acotar algo, me parece que estamos hilando muy fino, me parece que el gobierno a nosotros nos ha tenido botado hace rato a Renaico y no creo que por entregar un comodato a favor de la gente, nos van a venir a aplicar alguna ley o algún argumento para decir que nos equivocamos en buscar el bienestar de nuestra gente, pienso que aunque sea haga traspaso al estado, no lo van a intervenir si no han hecho nada en 50 o 100 años y lo van a hacer en 10 o 20 y vamos a esperar por una ley y nuestra gente que hace en ese tiempo, de donde vamos a sacar dinero de nuevo, lo importante es que este la escritura, la subdivisión para haberla revisado, eso sí que es importante, pero si autorizamos o no un comodato por el bien de los vecinos yo creo que nos estamos yendo a los extremos. Estos acuerdos se toman y después se pueden anular, lo hemos dicho hasta el cansancio, yo de buena fe entregaría el comodato porque más tarde se puede modificar y no vamos a esperar 10 o 20 años si después nosotros no vamos a estar.

Sra. Yamilet Fonseca: pero nosotros tenemos una responsabilidad.

Sr. Claudio Vitale: bueno usted apruebe o no apruebe, pero honestamente sus argumentos no me sirven.

Sra. Yamilet Fonseca: pareces un dictador.

Sr. Alcalde: vamos a someter a votación.

Sra. Carolina Matamala: estoy de acuerdo.

Sra. Yamilet Fonseca: no estoy de acuerdo

Sr. Felipe Pino: dada la necesidad, estoy de acuerdo.

Sr. Patricio Belmar: expuse mi punto de vista y estoy de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo y si hay que hacer modificaciones, las vamos hacer.

Sr. Secretario Municipal: punto 5 por 5 votos a favor y una negación hay Acuerdo para aprobar, la entrega en comodato por el plazo de 30 años de un retazo del inmueble ubicado en el Liceo Agrícola de manzanares al Comité de Agua Potable Rural de Manzanares.

Sr. Alcalde: punto nº6 puntos varios.

Sra. Yamilet Fonseca: el tema de los cortes de árboles, que se ha hecho.

Sr. Alcalde: todavía no se han hecho, dentro de los próximos 15 días debieran hacerlo.

Sra. Yamilet Fonseca: lo otro alcalde, las personas de la calle 3 de abril, se sienten desprotegidos, están solos muy botados, de hecho están buscando donde integrarse, como junta de vecinos.

Sr. Alcalde: si ya converse con los vecinos, vamos hacer algo.

Sra. Yamilet Fonseca: y aparte de eso ellos dicen que en la parte del estadio que esta como abierto, cruza gente, de hecho asaltaron a la familia Carrasco fue por atrás no por el local sino por atrás.

Sr. Alcalde: tenemos programada una reunión con ellos la próxima semana, ahí veremos las medidas de seguridad que se van a programar y ver varios temas.

Sra. Carolina Matamala: yo le quiero comentar alcalde que el otro día estábamos conversando acá con respecto a la tala de los árboles, ya que se nos iba a entregar un informe presupuestario de los recursos que ingresaban a raíz de esta tala, eso es lo que quedo pendiente.

Sr. Alcalde: yo le voy a entregar todo, no hay problema. ¿Felipe?

Sr. Felipe Pino: nada alcalde.

Sr. Patricio Belmar: alcalde al medio día voy a ingresar un oficio, en la cual, en Lorenzo de la Maza, donde está ubicada la virgen, calle Angol, por mucho tiempo, incluso se manifestó acá en el concejo, iluminar ese sector. Los vecinos ya lo han manifestado a la mayoría de los concejales y no se han dado frutos, así es que ingresare el oficio y si usted me da una respuesta, me respaldare en un oficio.

Sr. Alcalde: Frontel ya hizo un estudio de factibilidad, ahora para que Frontel instale hay que pagarle, entonces no tenemos plata un poste cuesta como \$1.000.000 y ahí se necesitan a lo menos \$18.000.000

Sr. Patricio Belmar: es que por ejemplo en la población Millaray colocaron un poste de acá de la municipalidad alumbrando el callejón 1, pero acá por ejemplo una vecina está dispuesta a que lo mismo que hicieron en la población Millaray y colocar unos dos alójenos que alumbren hacia ambos costados.

Sr. Alcalde: pero eso es otra cosa.

Sra. Yamilet Fonseca: pero alcalde cuando lo solicitamos usted nos dijo que no se podía.

Sr. Alcalde: si pero por una cuestión de factibilidad ahora Frontel me la dio.

Sra. Yamilet Fonseca: pero le solicitamos solamente focos, y no quería tocarlo, pero ya que lo toco Patricio, el foco que esta frente a mi casa no enciende.

Sr. Alcalde: hagamos lo siguiente la próxima semana viene Frontel y le podemos pedir que por favor nos haga una conexión, es bueno que me acordaran, denme esta semana.

Sr. Patricio Belmar: y lo otro Alcalde, en la calle Ferroviario, en dos reuniones consecutivas el presidente del comité de pavimentación de esa calle, nos contaron que pavimentaron la huella del medio, el trabajo no está quedando cien por ciento bien, esta empresa tapo con cemento las tres tapas de alcantarillado y eso no se puede hacer, se lo mencione a don Fabián Alarcón, al encargado de la empresa y se lo manifiesto a usted para que vea el tema.

Sr. Alcalde: hay dos cosas, nosotros tenemos que tener cuidado con las cosas que decimos, si está bien o está mal, porque nosotros hicimos el cálculo del cemento que licitamos, sacamos un cuadrito y lo llevamos a laboratorio, si eso cumple y es por norma, eso no lo vemos nosotros, y este está en regla, cumple con la norma.

Sr. Patricio Belmar: es que yo hablo del tema de las tapas, tapadas con cemento, eso no puede ser.

Sr. Alcalde: nosotros tenemos reunión con la empresa, técnicos y obras, hay que hacer reuniones técnicas, en todo caso esto tiene garantía, no le hemos pagado, ósea hay una serie de cosas que se pueden hacer, nosotros hablamos con los vecinos y no han presentado quejas, ni a la empresa ni a nosotros.

Sr. Patricio Belmar: Bueno el oficio se ingresó la semana pasada, con firma.

Sr. Alcalde: estos trabajos no están concluidos no pueden opinar sobre algo que está en proceso. Yo te voy a convocar cuando tengamos reunión, yo no soy experto, pero con los técnicos, vamos aclarar duda.

Muchas Gracias, se cierra el concejo.



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 18

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 28 de Junio del 2016.
HORA : 10:00 horas en dependencias Sala Reuniones Cesfam
ASISTENCIA : incompleta, ausente Sr. Felipe Pino Cuevas
PRESIDE : Preside el Concejo Alcalde, Sr Juan Carlos Reinao Marilao actuando como Secretario Municipal del Concejo y Ministro de Fe Gustavo Chávez Sepúlveda

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, Acta Ordinaria N° 16, Extraordinaria N° 09
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2016-2020.-
5. Entrega de Suplementación Presupuestaria Cesfam N° 05.
6. Entrega de Modificación Presupuestaria Cesfam N° 06.
7. Acuerdo para aprobar, designación de 2 concejales para formar parte de comisión, **Proyectos FONDEVE, Subvención Municipal 2016.**
8. Entrega de Bases para Conocimiento, de Postulación Proyectos **FONDEVE, Subvención Municipal 2016.**
9. Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 10
10. Acuerdo para entrega de Subvención Especial a "**Club Deportivo y Ciclismo Nehen Namun**", por un monto de \$ 750.000.-
11. Entrega de Informe de Contrataciones mes de Mayo del área Municipal Educación y Salud.
12. Entrega de Informe de Adquisiciones mes de Mayo del área Municipal Educación y Salud.
13. Puntos Varios.

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios damos citación ordinaria al concejo n°18

Tabla Acuerdo para aprobar acta ordinaria n°16

Sr. Secretario Municipal: señor Alcalde, en la primera hoja hay que corregir, porque ese concejo lo presidio el alcalde acá tengo la hoja para cambiarla.

Sr. Alcalde: ya vamos a tomar acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta n°16.

Sr. Alcalde: a votación la acta extraordinaria n°9

Sra. Yamilet Fonseca: Alcalde, En esta acta había un compromiso, de parte de la empresa que está construyendo el estadio en Tijeral, se iban a entregar unos documentos sobre una deuda que presentan y no se nos ha hecho llegar nada.

Sr. Secretario Municipal: tengo entendido que le enviaron un correo a don Andrés Collipal.

Sr. Alcalde: yo los llamo, porque fue un compromiso. Votemos lo del acta.

Sra. Yamilet Fonseca: hay una intervención de Patricio, donde habla de la deuda que presenta esta empresa y no sale en el acta.

Sr. Secretario Municipal: si esta, yo lo leí.

Sr. Patricio Belmar: en la hoja número 6.

Sra. Yamilet Fonseca: ah claro, sale.

Sr. Alcalde: ya, votemos.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo con las observaciones correspondientes

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta extraordinaria n°9.

Sr. Alcalde: punto n°2 Correspondencia recibida y despachada.

Sr. Secretario Municipal: tengo un certificado médico de la señora Elcira Morales por la ausencia a un concejo de fecha 14 de junio y un informe de contraloría que dice cumplo con remitir a usted copia de oficio para su conocimiento y fines atentamente y dentro de las conclusiones dice, transcribese al concejo municipal y a la unidad de control correspondiente, les entrego las copias.

Sr. Alcalde: cuenta de alcaldía. Contarle que hemos hecho entrega de hornos de barro que llegaron para una familias de escasos recursos para comenzar un emprendimiento, reunión con agrupación de acción social Lorenzo de la Maza, mateada con los vecinos de Santa Elena, reunión de las alarmas comunitarias y presentación de proyectos sede Malleco y la Unión, reunión con el encargado regional de bibliotecas públicas, reunión con el club de Huasos Las Quinchas, con el comité posta rural de Tijeral, celebración del Wuetripantu jardín cuncuna Amarilla, inauguración del mosaico frontis de la municipalidad y celebración del Wetripantu en la moneda.

Sra. Yamilet Fonseca: Alcalde dentro del viaje a Santiago, ¿a qué?

Sr. Alcalde: varias reuniones de trabajo y participe en una actividad el Wetripantu en el palacio de la moneda.

Sra. Yamilet Fonseca: pero como que actividad.

Sr. Alcalde: pero como que quiere saber.

Sra. Yamilet Fonseca: pero si fue a Santiago, me imagino representar la comuna.

Sr. Alcalde: te estoy contestando, Wetripantu en la moneda y reuniones varias, que más quieres saber.

Sra. Yamilet Fonseca: pero las reuniones varias que.

Sr. Alcalde: me reuní con el Ministro Fernández, me reuní con el Ministro de Salud, con el Ministro de Desarrollo Social, que más quiere saber.

Sra. Yamilet Fonseca: Pero como yo voy a saber usted se reunió con ellos, tiene que informarnos.

Sr. Alcalde: lo hago, por favor haga silencio, sino se va del concejo.

Sra. Elcira Morales: pero alcalde se le está haciendo una consulta.

Sr. Alcalde: no puedo dar más explicaciones. Haga silencio.

Sra. Elcira Morales: no le estoy faltando el respeto.

Sr. Alcalde: no le he dado la palabra. Punto n°4 acuerdo para aprobar Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2016-2020.

Sra. Yamilet Fonseca: alcalde, antes que lo aprobemos necesito dar varias observaciones que encontré, de hecho la dotación del CESFAM no me parece, en recursos humanos me aparece 3 dentistas cirujanos y acá aparecen 2, matronas dice 3 y tenemos 2, psicólogo hablan de dos y tenemos 1, hay un total de 59 funcionarios y sabemos que es más, no sé en qué se están basando, no habla la realidad. Lo otro que no veo es que se proyecta al 2020.

Me gustaría también que por ejemplo se habla de conservar el gimnasio municipal, luego dice un nuevo gimnasio con piscina, no sé dónde, un estadio de fútbol con pasto sintético, ¿Dónde? Crear sedes para organizaciones deportivas, lo que más tenemos es problemas de terreno, no sé qué perspectivas se le da a la gente, no sé cómo se está trabajando el PLADECO. Mejoramiento de viviendas sociales, como podemos mejorar eso nosotros como comunidad, se supone que eso es nacional, construcción de paraderos con luminarias, no sé qué más paraderos podemos construir con luminarias, mejoramientos de espacios públicos, plaza de Renaico, las iglesias, si sabemos que nosotros como municipio no aportamos ni un peso a las iglesias, no sé si mis compañeros tienen las mismas dudas.

Sr. Patricio Belmar: con respecto a los paraderos estamos a la espera de un ingeniero de tránsito en la cual los vecinos de la población el río siempre están pidiendo, en la calle América también faltan y en varios lugares más, Alejandro Larenas con calle Angol, temporeros y los mismos buses que recogen a la gente, es bueno colocar paraderos.

Aparte el PLADECO es una proyección al futuro, el Pladeco se basa en las opiniones de los vecinos.

Sra. Yamilet Fonseca: en Galvarino también se necesitan, pero no hemos sido capaces de poner en el labrador.

Sr. Patricio Belmar: Hemos estado luchando por hacerlo, lo hemos solicitado hartas veces y el alcalde igual ha solicitado cosas, pero es vialidad el que tiene que dar el pase.

Sra. Elcira Morales: acá el Pladeco dice que el concejo debe trabajar en conjunto con el alcalde en la fiscalización y nosotros le estamos dando una acotación y usted se molesta, ósea vamos a tener que hacerlo por escrito para que nos puedan respetar como concejales, porque aquí nos están estampando en una programa para cuatro años más, ojala podamos llegar a un acuerdo porque no estamos en un régimen para que nos pongan el pie encima cuando quieren, nosotros le aprobamos todos los proyectos, sin embargo cuando usted habla de los proyectos habla como si usted hace todo, resulta que las cosas no son así, nosotros todos los concejales siempre estamos pendientes de aprobarle todos los proyectos y es raro que nos inviten a una inauguración de los proyectos, siempre el alcalde, el alcalde y el resto.

Vamos a tratar de hacer cumplir todo lo que se puede esto que está plasmado en el PLADECO.

Sr. Alcalde: esa es la idea

Sra. Elcira Morales: aquí dice, fiscalizar las actuaciones formular las acciones que merezcan y deberán ser respondidas por escrito en un plazo de 15 días por el alcalde.

Sr. Alcalde: este plan se puede modificar, no es que se apruebe y es lo que hay que hacer, es totalmente modificable si tienen observaciones se las hacen al administrador para generar el cambio, se aprueba solo el instrumento.

Ya vamos a someter a votación, ¿Señora Elcira?

Sra. Elcira Morales: apruebo solo si se pueden poner las modificaciones correspondientes, de acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo con las observaciones que se puedan hacer.

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo si está sujeto a modificación.

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº4 por 6 votos hay acuerdo para aprobar Plan de Desarrollo Comunal Pladeco 2016-2020.

Sr. Alcalde: punto nº5 entrega suplementación presupuestaria Cesfam nº5 y también entrega de suplementación presupuestaria Cesfam nº6. Dejamos pendiente para explicación.

Punto nº7 acuerdo para aprobar designación de dos concejales para formar parte de la comisión de proyectos FONDEVE, subvención Municipal 2016. Propongan un nombre y escogemos ¿hay voluntarios?

Sra. Carolina Matamala: a mí me gustaría participar.

Sr. Patricio Belmar: a mí también me gustaría participar.

Sr. Alcalde: si no hay más voluntarios vamos a someter a votación, ¿están de acuerdo con Patricio Y Carolina?

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo con Carolina

Sr. Patricio Belmar: pero son dos opciones.

Sra. Yamilet Fonseca: no eres mucho aporte.

Sr. Patricio Belmar: eso se verá en las elecciones. De acuerdo Alcalde.

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°7 por 6 votos hay acuerdo para aprobar designación de dos concejales para formar parte de la comisión de proyectos FONDEVE, subvención Municipal 2016. Don Patricio Belmar y la señora Carolina Matamala.

Sr. Alcalde: punto n°8 entrega de bases para conocimiento en postulación proyecto Fondeve subvención municipal 2016.

Sr. Secretario Municipal: Básicamente son las mismas bases de otros años, lo más probable es que esta semana se indica la fecha de inicio del proceso.

Sr. Alcalde: este don Carlos para explicarnos la suplementación presupuestaria Cesfam 5 y 6.

Sr. Carlos Godoy: buenos días, la suplementación numero 5 corresponde a la devolución que está siendo la directora por una resolución de la contraloría y lo otro es un aporte que hizo la dirección de salud a ese programa. Y lo otro es el programa de especialidades médicas desde ahí llego un aporte que ya está imputado.

La numero 6 corresponde a la devolución de un programa de salud, que tengo que hacer al 31 de diciembre y están imputados a diferentes programas.

Sr. Alcalde: gracias don Carlos. Punto n°8 entrega de modificación presupuestaria Municipal n°10.

Sr. Guillermo Flores: buenos días, contarles que ha habido unos cambios en el departamento de finanzas y nos falta un poco de información, así es que solicitarles si puede quedar pendiente.

Sr. Alcalde: ¿la entregaría por oficio?

Sr. Guillermo Flores: si

Sra. Carolina Matamala: y después tendríamos que tener la explicación el próximo concejo.

Sr. Guillermo Flores: exactamente.

Sr. Alcalde: ya entonces el punto n°9 queda pendiente. Punto n°10 Acuerdo para entregar subvención especial al club deportivo y de ciclismo Nahuen Namun por un monto de \$750.000

Sr. Guillermo Flores: les entregue copia de la solicitud y el detalle.

Sr. Alcalde: No les había explicado que ha habido una modificación de planta en la municipalidad, por lo tanto, el nuevo director de finanzas es Guillermo Flores, es un ascenso por ley no es a través de concurso, funciona solo por escalafón, desde ahora todo lo de finanzas lo ve Guillermo.

Sra. Carolina Matamala: don Guillermo la vez pasada Verónica nos dijo que no iban a haber subvenciones extraordinarias porque no habían recursos y los recursos se iban a ver solo con la subvención municipal, yo no sé si usted sabe si hay recursos para entregar esta subvención especial.

Sr. Guillermo flores: yo lo que tengo conocimiento es que se había hecho esta solicitud hace tiempo, en su momento se conversó con Verónica y tengo entendido que se hizo un reajuste.

Sr. Alcalde: lo que ocurre es que esta subvención ya se había hablado, se conversó el 2015 y por alguna razón quedó pendiente, era \$1.500.000 y se gastó parte de la plata y tenemos disponible \$750.000 para hacerle entrega.

Sra. Carolina Matamala: entonces hay dinero para entregar esta subvención.

Sr. Alcalde: sí. Tomemos acuerdo.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº10 por 6 votos hay acuerdo para aprobar entregar subvención especial a club deportivo y de ciclismo Nahuen Namun por un monto de \$750.000

Sr. Alcalde: Punto nº11 entrega de informe y contrataciones mes de mayo del área municipal, educación y salud y el punto nº12 entrega de informe de adquisiciones en el mes de mayo del área municipal, educación y salud.

Sra. Elcira Morales: los pasivos no se han entregado alcalde.

Sr. Secretario Municipal: se entregaron

Sra. Carolina Matamala: sí, se entregaron.

Sr. Secretario Municipal: parece que usted no vino, pero se los hago llegar.

Sr. Alcalde: ya, puntos varios.

Sra. Elcira Morales: alcalde una consulta, sobre una fiscalización que se estaba haciendo al servicio de salud acá en el Cesfam, ¿qué finalidad tuvo, qué conclusiones hubieron, hay observaciones?

Sr. Alcalde: No me han hecho llegar formalmente el informe, cuando llegue se lo hago llegar.

Sra. Elcira Morales: me imagino que la idea de esto es mejorar, así es que sería bueno que hubiera una preocupación continua en un servicio que es tan importante.

Sr. Alcalde: generamos un acuerdo posterior a esto, donde el director se comprometió a generar un plan de acción lo antes posible ya que están controlando todas las urgencias de la provincia, así es que si vienen cambios yo se los hare conocer.

Sra. Elcira Morales: ya, ojala lo haga llegar para estar informados del tema.

Sra. Carolina Matamala: alcalde vi este documento y me parece importante que podamos ver algo de esta situación, porque aparecen unas horas extras pagadas a dos funcionarios y también en relación a un título, se cuestiona el título profesional de la señorita Sofía Araneda, el que estaría en trámite, un título de técnico de nivel superior, para ejercer el cargo como encargada de administración y de personal del departamento de educación municipal.

Sr. Secretario Municipal: se entregó ahora, pero léanlo bien, porque en la conclusión final sale que esta todo dentro de la ley.

Sra. Carolina Matamala: sale lo que se comprobó pero no es una resolución.

Sr. Secretario Municipal: pero si lees más anteriormente, dice que la ley que el que este en trámite no te exige el título.

Sra. Carolina Matamala: pero ellas son familia, están en un mismo nivel jerárquico también y habla de pago de horas extras, bueno es responsable revisarlo para que lo conversemos acá.

Sr. Secretario Municipal: por eso le digo, es importante leer bien el documento, porque efectivamente una persona hizo la denuncia, la contraloría investiga, saca conclusiones, pero esta todo regularizado.

Sr. Alcalde: analicémoslo y lo hablamos. ¿Señora Yamilet?

Sra. Yamilet Fonseca: no el tema de las luminarias nomas que la gente se vive quejando y unos cortes de unos árboles.

Sr. Alcalde: los arboles yo creo que en una semana más los cortamos, mandamos a comprar herramientas. Las luminarias llegaron, las vamos a instalar esta semana.

Sra. Yamilet Fonseca: lo otro el otro día el viernes hubo un corte en la Malleco y fueron de Frontel hicieron unas reparaciones, pero falta más intervención ahí.

Sr. Patricio Belmar: don Juan Carlos aprovechando que esta don Guillermo el primer concejo de julio me parece, aprobamos el tema de la beca de movilización y hubo un compromiso de si los chicos que quedaron fuera de la beca, la tocaran y ha pasado un mes y no sabemos nada.

Sr. Alcalde: el próximo concejo te informo, vamos a tener más plata, no sé si para todos, pero vamos a entregar más plata.

Sr. Patricio Belmar: lo otro que me han preguntado, es cuando se entregan las platas a los beneficiados.

Sr. Alcalde: la próxima semana. Vamos hacer una reunión para entregar la beca municipal.

Sr. Claudio Vitale: alcalde el fin de semana largo no teníamos médico, ocurrió que se enfermó la mamá del doctor que esta de turno, la señora Paulina Raitieri nos apoyó quedándose hasta más tarde, pero estuvimos domingo y lunes sin médico. Entonces hay que pedirles a la señora Mónica y a la señora Danubia que no les den tantas facilidades a los médicos porque los grandes perjudicados son la gente, en estos momentos hay muchos casos de resfríos y enfermedades, entonces hay que ser bien serios y dejar un suplente porque el servicio no puede quedar así, eso nomas alcalde.

Sr. Alcalde: muchas Gracias, se levanta la sesión.